

A4 - CAPITULO 1

ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

Son variados los razonamientos acerca de la evolución histórica de la ***Responsabilidad Social Empresarial (RSE)***, en este documento se destacarán tres aspectos que sin duda han jugado un papel clave en el desarrollo del enfoque:

Primero: la aparición de los fondos éticos o fondos de Inversión Socialmente Responsables (ISR), cuyo origen se encuentra en los Estados Unidos de América durante la década de los años cincuenta. En aquel entonces grupos religiosos como los cuáqueros juzgan que no es ético lucrarse con actividades que, a su juicio, dañan el tejido moral de la sociedad, de ahí que deciden no invertir en los denominados “valores pecado”: acciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con el alcohol, el juego y el tabaco. Durante los años 70, y fruto de la guerra de Vietnam, grupos activistas descubren que la inversión en una sociedad como la norteamericana donde un porcentaje importante de la población “está en bolsa”, es una buena herramienta para presentar alegatos sociales en contra de la fabricación de armas, la carrera armamentista u otros asuntos. Un tercer hecho relevante se produce en la década de los 80, cuando gobiernos de algunos estados norteamericanos deciden que las sociedades administradoras de sus fondos de pensiones se desprendan de aquellos valores de renta variable que tengan intereses en la Sudáfrica de la segregación racial. La noticia fue portada del New York Times y causó conmoción en el mundo financiero, llegándose incluso a poner en duda su legalidad. Durante la década de los noventa la inversión sobre RSE se extiende a todos los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de la cual México es miembro desde 1994) y comienza a formar parte del paisaje financiero habitual. Posteriormente, a raíz de los

escándalos contables y de las malas prácticas generalizadas de gobierno corporativo, el mundo financiero comienza a prestar atención a parámetros no financieros, como la calidad de las prácticas de gobierno y el análisis de las prácticas de RSE a la hora de construir carteras de valores. Comienza a tomar cuerpo la percepción de que las prácticas acreditadas en materia de RSE son un buen indicador del futuro rendimiento económico-financiero de una determinada compañía.

Segundo: la crisis de la creación de valor, como consecuencia del último desplome bursátil de finales de los 80's y principios de los 90's, da cobijo a filosofías corporativas alternativas, dando vida a la empresa de los "stakeholders" – *los stakeholders son todas aquellas personas, grupos, empresas, la comunidad y la sociedad en sí que tienen un común denominador: tienen interés en la existencia y desarrollo de una empresa. El "Stakeholder" es un individuo o grupo de individuos que tiene intereses directos e indirectos en una empresa que puede ser afectado en el logro de sus objetivos por las acciones, decisiones, políticas o prácticas empresariales*. Se entiende que, mediante la articulación adecuada de las demandas de sus "stakeholders", las empresas acaban maximizando sus resultados económico-financieros y, por ende, el valor creado para sus accionistas. Esta filosofía corporativa, propuesta entre otros por Michael Porter a comienzos de los noventa, cayó en el olvido a raíz de la posterior escalada bursátil, ocupando su lugar la creación de valor para el accionista o "shareholder". Por otra parte, cabría también decir que los últimos escándalos contables y de malas prácticas de gobierno corporativo han perjudicado seriamente la credibilidad de los administradores. Como respuesta, éstos comienzan a valorar y prestar atención a la importancia de construir filosofías corporativas que articulen las demandas de los grupos de interés o stakeholders, y, así, conseguir acumular una cierta lealtad por parte de los mismos.

Tercero: el nuevo papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) como interlocutores empresariales resulta ser un fenómeno de interés para entender el despegue de la filosofía RSE. Las actividades de las compañías multinacionales escapan al ámbito de actuación de los estados-nación y, en consecuencia, crecen las dificultades en el control público de las externalidades empresariales. Se entiende que el control de éstas se realiza a través de tres mecanismos: los Estados, en el ámbito de sus competencias, los mercados, y las ONG's. Si las compañías son multinacionales, también lo son las ONG's. Éstas, en consecuencia, ejercen el control sobre las externalidades privadas allá donde no llega el control público. Las diferencias objetivas de tamaño y poder negociador entre multinacionales y ONG's se ven corregidas por varios factores: la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) contrarresta y equilibra el poder negociador de unas y otras y también el mencionado desequilibrio de partida se ve compensado por la facilidad de acceso de las organizaciones sociales a la opinión pública mundial. Las ONG's se convierten en embajadores y representantes de los stakeholders. Durante los años noventa las ONG's articulan debates públicos sobre el respeto a los derechos socio-laborales de los empleados de grandes empresas, sobre el trabajo infantil, trabajos forzados, sobre la protección del medio ambiente, sobre determinadas prácticas de los mercados globales e incluso sobre los organismos modificados genéticamente.

En cierta medida se entiende que la filosofía de RSE es contrapuesta a la filosofía de creación de valor para el accionista o shareholder, preconizada por Milton Friedman, como fin último de la actividad empresarial. Esta concepción de creación de valor para el accionista es reduccionista en comparación con la filosofía RSE, que entiende que la empresa es una organización llamada a jugar un papel activo en la configuración de la sociedad, cuya misión debería ser la creación de valor para stakeholders más allá del shareholder.

El “**enfoque al shareholder**”, argumenta que la única responsabilidad de las empresas es conducir sus actividades, dentro de la legalidad, con el fin exclusivo de maximizar el valor revertido a sus accionistas. Esa es su única responsabilidad y, además, la adopción de enfoques más amplios distrae la atención de los gestores y acaba dañando el valor creado para el shareholder.

Por otro lado, el “**enfoque al stakeholder**” viene a apoyar, utilizando como argumento la RSE, una concepción de la actividad empresarial a través de la cual las empresas crean valor para el shareholder a través del adecuado gobierno de las relaciones con el conjunto de stakeholders, lo que no discute la prioridad de generar capital como motivo director de la empresa, pero pone en evidencia el carácter abierto a la sociedad de la institución empresarial. El enfoque stakeholder ha cristalizado en la cultura corporativa de la RSE. Esta forma de entender la empresa se refiere esencialmente a la evidencia de que en el largo plazo los resultados empresariales mejoran si se mantienen relaciones no oportunistas con los diferentes grupos de interés que concurren en la actividad empresarial: los trabajadores, los clientes, los grupos y organizaciones civiles, y el Estado.

Desde una perspectiva internacional cabe constatar que crecen las presiones, tanto institucionales como de los mercados, para la mejora de las prácticas de reporte y gobierno empresarial sobre Responsabilidad Social Corporativa. Las principales razones son:

- Los medios de comunicación vienen prestando una constante atención a asuntos relativos a la RSE, especialmente en lo concerniente a prácticas de gobierno

corporativo. **Las actuaciones controvertidas, ciertas o no, se difunden rápidamente a través de Internet, afectando a la reputación de las compañías.**

- **Grupos activistas con impacto mediático dificultan la gestión** de crisis empresariales relacionadas con la RSE.
- La percepción sobre el ejercicio empresarial de la RSE tiene un **efecto directo en la cotización bursátil** (valor de las acciones de las empresas públicas) y es buen indicador de la calidad de gobierno. Recordemos que los inversores institucionales están, de acuerdo a un estudio de opinión sobre inversores institucionales realizado por la consultora McKinsey en julio de 2002, dispuestos a pagar un *“Premium”* (o precio superior al precio regular) por las acciones de aquellas empresas que se encuentren mejor gobernadas. Cambia el concepto de lo que se entiende por empresa bien gobernada: ya no sólo implica la gestión adecuada de las relaciones con los accionistas o shareholders, sino que se incluye la relación con un conjunto más amplio de stakeholders.

1,1 ¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?

El ser o pretender ser “Socialmente Responsable” no comienza con los planes de una empresa para convertirlo en parte de sus metas del siguiente año, comienza en el individuo siendo o pretendiendo ser un buen ciudadano. El individuo debe ser responsable de sí mismo y de sus actos, se desenvuelve en base al respeto, tolerancia y sana convivencia, cumple con sus derechos y deberes, participa y colabora con los demás, su entorno y comunidad. Con este principio cumplido, podríamos comenzar a hablar de lo que ser Socialmente Responsable en las empresas realmente significa.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es definida, por el *World Business*

Council for Sustainable Development como el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, para mejorar su calidad de vida”. Para la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores; La RSE es una iniciativa de carácter voluntario.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) , define a la RSE como el “Modelo de trabajo y organización que permite retribuir a la sociedad lo que esta toma de ella”. Es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente y para la construcción del bien común.

Existen infinidad de interpretaciones y definiciones sobre lo que la Responsabilidad Social Empresarial (o Corporativa) significan, lo cierto es que todas ellas coinciden en que el balance entre resultados (objetivos económicos) no están “peleados” con beneficios sociales y de medio ambiente. Personalmente defino la RSE como una ***“Visión y compromiso que adoptan las empresas de cualquier ramo en la que se generan ganancias y empleo, se ofrecen productos y servicios de calidad, se cumple con las leyes establecidas, se preserva el medio ambiente, se actúa responsablemente con sus familiares y empleados y se identifican problemas de la***

comunidad proponiendo alternativas y ejecutándolas para su mejoramiento o solución”.

Es importante señalar que la RSE no debe “cumplirse” u “obtenerse” simplemente como una meta corporativa, sino que debe practicarse y promoverse todos los días y a todos los niveles y jerarquías dentro de la empresa que lo pretende.

El éxito de la RSE depende de que los stakeholders (los trabajadores, los clientes, los grupos y organizaciones civiles, y el Estado) trabajen de una manera coordinada para crear valor y que así se puedan lograr mejores resultados para la comunidad y para la misma empresa. (Diagrama 1)



Diagrama 1

La adopción de la filosofía de RSE comienza por la adopción de políticas formales y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos y,

finalmente, el auto - escrutinio (a veces externo) de los resultados.

En el entorno en el cual vivimos actualmente, no cabe la menor duda que la dimensión *social* es la que inclina la balanza al momento de emitir juicio sobre la calidad de una determinada actividad empresarial, es por ese motivo que el tema de la Responsabilidad Social Empresarial hoy en día es considerada un recurso estratégico para la sobrevivencia y crecimiento de las organizaciones públicas y privadas.

1.2 Áreas de la Responsabilidad Social Empresarial

El Centro Mexicano para la FILANTROPIA (CEMEFI) enuncia los siguientes 4 criterios (*Diagrama 2*) y que son los que debe cumplir toda Empresa Socialmente Responsable (ESR) en el mercado mexicano:

- 1 Contribuir a la calidad de vida dentro de la empresas, que generan empleos y pagan sueldos, los cuales deben ser justos y oportunos, contribuyendo al desarrollo de los trabajadores y mejorando su calidad de vida. Al mismo tiempo los trabajadores, con sus ingresos, fomentan el desarrollo de las comunidades donde radican. También se requiere mejorar el clima organizacional y la calidad de vida laboral a través de constante capacitación, adecuada supervisión, comunicación eficaz y trato digno a las personas. El mejoramiento de las habilidades de comunicación en la empresa, el aumento del autoestima, el manejo de las finanzas personales, el trabajo en equipo y la prevención de adicciones, sin duda generan impacto positivo en las organizaciones.
- 2 Cuidado y preservación del medio ambiente. Es necesario que las empresas cuiden el entorno que les rodea y que fomenten en los trabajadores y en sus

familias el ánimo para preservarlo. También se espera que exijan a sus proveedores, trabajadores, autoridades y gobierno que lo hagan porque no es suficiente cumplir con las normas ambientales sino que se requiere fomentar los valores para que esto sea voluntario y permanente, para lo que es posible y deseable contar con la ayuda de organismos especializados en cuestiones ambientales.

- 3 Desempeñarse con un código de ética. El trato ético permitirá a las empresas mantener relaciones de calidad con proveedores y clientes, resultando que más de ellos buscarán hacer negocio con esas empresas generando mayores volúmenes de venta y más ingresos como consecuencia. La RSE lleva a obtener mayores ganancias debido a una mejor imagen de la empresa y mayor confianza proyectada.

- 4 Vincularse con la comunidad a partir de la misión del negocio, pero también de los bienes y servicios producidos. Las organizaciones deben realizar acciones que propicien el desarrollo de la sociedad y que colaboren con causas sociales y de bienestar público más allá de la mera filantropía, debido a que ésta no necesariamente se encuentra conectada con la misión o visión de la empresa, además de que su impacto no puede cuantificarse. El objetivo es la colaboración activa y voluntaria con la sociedad mediante la participación en programas de apoyo como la donación de recursos a diversas fundaciones de ayuda humanitaria, planes de becas para niños y jóvenes, así como asistencia técnica para obras de beneficencia promovidas por organismos sin fines lucrativos. No se trata de sólo “dar”, sino participar activamente.



Diagrama 2

Acorde con CEMEFI, para ser socialmente responsables en el sentido amplio del concepto, las empresas deben cumplir con los 4 ámbitos al mismo tiempo. Si practican sólo algunos de ellos, entonces sólo estarán realizando acciones de compromiso empresarial con la sociedad, pero no puede decirse que sean realmente Empresas Socialmente Responsables. Mientras las empresas no perciban la RSE como un factor esencial en la continuidad de los negocios, ésta se mantendrá como una mezcla semántica con rasgos de evasión-cumplimiento y filantropía social que, finalmente, puede ser abandonada fácilmente.

1.3 Normativas Internacionales - Global Reporting Initiative

La RSE y los reportes de desarrollo sostenible son calificados y regulados internacionalmente por la metodología y marco de trabajo de la “Iniciativa de Reporte

Global” o “Global Reporting Initiative” (en inglés). La GRI es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias/reportes de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social, es decir, su RSE. Nació como un centro oficial de colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Desde su creación en 1997 hasta el 2002, el GRI era un proyecto conjunto entre el PNUMA y la organización CERES - Coalición para las Economías Ambientalmente Responsables o Coalition for Environmentally Responsible Economies (en inglés) . Durante ese periodo de 5 años tuvieron sede en los Estados Unidos de América. Desde el año 2002, la GRI es una institución independiente, con su propia Junta Directiva y que tiene su base en Amsterdam, Holanda. Agrupa a una red de más de 30 mil personas en más de 70 países . Se encuentra estructurada como una red global y multi “stakeholder”, vigilada y regida por diversos órganos de gobierno y cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables. Justamente ese hecho, es uno de los más grandes atributos de la GRI : la gran diversidad de gente, cultura, habilidades y conocimientos, educación y experiencias de vida con las que cuenta su gente.

Su consejo directivo (Board of Directors) con 16 miembros tiene la responsabilidad financiera y legal de la GRI, incluyendo la decisión final y ejerciendo la autoridad en las revisiones de los lineamientos de la GRI, estrategia organizacional y planes de trabajo.

Adicionalmente al consejo directivo, la GRI cuenta con una especie de parlamento conocido como el Consejo de Stakeholders (Stakeholder Council). Este grupo se junta anualmente para debatir y deliberar sobre estrategias claves y temas relacionados con su política. Ellos se encargan de aprobar las nominaciones para formar parte del consejo directivo y hacer recomendaciones clave al consejo directivo. Ellos también son los “ojos y oídos” de la red GRI alrededor del mundo: Tienen representantes en **Africa** (Sudáfrica y Uganda), **Asia** (Israel, India, Filipinas, Japón, República de Corea y Pakistán), **Europa** (Suecia, Alemania, Suiza, Francia, Reino Unido, España, Rusia y Holanda), **América** (Brasil, Chile, Estados Unidos de América y Canadá) y **Oceanía** (Australia).

La GRI cuenta con un Comité de Asesoramiento Técnico (Technical Advisory Committee) el cual apoya en estos ámbitos tanto al consejo directivo de GRI como al propio GRI como institución en su totalidad. Sus funciones principales son dar mantenimiento e indicar la dirección a seguir en cuanto a la estructura de reporte de GRI así como asegurar que los documentos técnicos sean creados acorde a proceso y emitir recomendaciones al consejo directivo sobre la aprobación de documentos de presentación de informes. Este comité de Asesoramiento técnico está formado actualmente por 9 miembros.

También se encuentra el “Secretariado” (Secretariat). Este grupo se encuentra bajo el liderazgo de un Jefe Ejecutivo (Chief Executive), y se encarga de implementar el plan de trabajo definido por el Consejo Directivo, también maneja la comunicación institucional, las relaciones con los stakeholders, los recursos humanos y la administración financiera. El Secretariado apoya y ejecuta la operación en general de la GRI (del consejo directivo, del Consejo de Stakeholders y del comité de asesoramiento

técnico).

Adicionalmente a esta estructura organizacional con la que cuenta la GRI, existen diversos grupos externos de asesoramiento. Hoy en día se encuentran los siguientes: Creado en el año 2008, se encuentra el grupo de asesores gubernamentales (que se encarga de dar apoyo y consejo al GRI desde el punto de vista de los gobernantes)

En segundo término y en actualmente en fase de creación, se encuentra el grupo de asesores de inversionistas.

En tercer término, se encuentran todas las Organizaciones de Asesoramiento de Stakeholders (Organizational Stakeholders): cientos de grupos e individuos alrededor del mundo y en crecimiento continuo.

Sin duda, la Organización de Asesoramiento de Stakeholders más destacada en México, es el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía). Se encuentran algunas otras organizaciones mexicanas dentro de las oficiales, tales como: Administrarte, Alltournative, Concepto Total SA de CV, ES Global Consulting, Gestión Social, Mcbride Communications, New Ventures México, Pilar Muñoz X Design SC y Promotora Accse.

En resumen, la GRI fue concebida como un estándar global con el fin de asegurar y aumentar continuamente la calidad de la elaboración de las memorias/reportes de sostenibilidad, que garanticen el más alto grado de calidad técnica, credibilidad y relevancia posibles.

1.4 Informe de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

El informe de RSE y Desarrollo Sostenible debe cumplir con los estándares propuestos por la GRI mediante su metodología y lineamientos de reporte. Hoy en día, la metodología para elaboración de memorias de sostenibilidad se encuentra bajo la versión número 3 (emitida en 2006), y que es conocida como “G3 Guidelines”

Los lineamientos G3 subrayan el contenido indispensable que debe contener el reporte de cualquier empresa que ostente el distintivo como ESR, sin importar el tamaño, sector o locación de la empresa en cuestión. También mencionan el marco bajo el cual las empresas deben trabajar y que pueden flexibilizar y adaptar a su entorno y realidad. Estos son los lineamientos comprendidos en G3 y en los que se debe basar la memoria/reporte elaborado por la empresa:

PARTE 1 – Principios y Guías

- Principios para definir el **contenido** del reporte: materialidad, inclusión del stakeholder, contexto de sostenibilidad, integridad
- Principios para definir la **calidad** del reporte: balance, comparabilidad, exactitud, puntualidad, fiabilidad y claridad.
- Guía de cómo establecer la “frontera” o “límite y alcance” del reporte

PARTE 2 - Estándares de Divulgación (Standard Disclosures)

- Perfil y estrategia
- Enfoque de la gestión
- Indicadores de desempeño

Estos lineamientos G3 son dinámicos y se actualizan según el contexto mundial, el cual es cambiante en cuanto a crisis que suceda y de cualquier índole,, enfoque, prioridades, modas, etcétera.

La GRI establece un proceso de evaluación anual para los lineamientos en el que dichos estatutos son revisados y en su caso, actualizados para mantenerlos vigentes. La GRI sigue el siguiente proceso de revisión / actualización:

1. La GRI invita a los stakeholders para identificar las prioridades durante el cuarto trimestre de cada año.
2. La retroalimentación obtenida de los stakeholders es revisada para elaborar un plan de trabajo preliminar.
3. Este plan de trabajo preliminar es cargado en el sitio público de GRI para ser sujeto a una “revisión pública” del cual también se obtiene retroalimentación.
4. El consejo directivo aprueba un grupo final de prioridades a ser implementadas en el siguiente año fiscal basado en la retroalimentación del Comité de Asesoramiento Técnico (TAC) y del Consejo de Stakeholders (SC).
5. Basado en el plan, la GRI forma grupos de trabajo encargados de desarrollar versiones preliminares para ser revisados por el TAC
6. Seguido de la revisión del TAC, las versiones preliminares serán enviadas al SC para su “visto bueno” y luego ser enviadas al consejo directivo para la decisión final.
7. Una vez completado todo el trabajo, las actualizaciones correspondientes a los lineamientos vigentes serán emitidas y publicadas.

Asignación de calificaciones

La GRI no asigna las calificaciones a los reportes presentados. Las calificaciones son autoevaluaciones de los aplicantes y que se deben obtener acorde con el sistema de niveles de las aplicaciones (Applications Level System) provisto por la GRI. Las calificaciones posibles de obtenerse en un reporte de desarrollo sostenible son: C, B y A. Se puede obtener un “plus” (+) para cada una de estas 3 posibles calificaciones si es el caso en el que un el reporte fue auditado por un tercero calificado. También se puede obtener el grado de “GRI Checked” o “Checado directamente por la GRI” si el secretariado de la GRI revisó la auto-declaración de calificación.

El nivel A+ muestra el máximo nivel de concordancia que la memoria/reporte tiene con los procedimientos de la GRI. Es importante mencionar que esta calificación es sinónimo de transparencia pero no es un comentario sobre la calidad de la memoria, ni es un juicio sobre la sostenibilidad de la empresa que presenta la memoria. Se entiende que ser transparente a la hora demostrar los impactos económicos sociales y medioambientales de una empresa es un requisito previo para ser sostenible, pero no es necesariamente una garantía.